

CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XVI.

La Crónica Meridional.

Se nos ha remitido el siguiente artículo, rogándonos su inserción en nuestro diario; á lo cual accedemos gustosos con tanta mas razón cuanto que la sublime y evangélica doctrina que en él resalta se recomienda eficazmente y creemos que no desagrada á nuestros lectores. Al ver el pseudónimo con que va firmado recordarán nuestros suscriptores que no es el primer trabajo que hemos publicado del mismo autor: he aquí el presente:

LA VENGANZA Y EL PERDÓN.

Presentase al principio la venganza de una manera oculta, y va poco á poco filtrándose por decirlo así en el corazón del ser aquél á quien eligió por víctima: en los primeros momentos, embriada esta con la satisfacción de ver castigada la ofensa que en su delirio creyó se le había inferido, goza lo inlerible, considerase feliz, hasta tanto que se hace cargo de los daños que aquella le ha acarreado: descubre quizás que no existió causa para haber obrado como lo hizo, y desgarrase su corazón dando cabida en su alma á los mas crueles remordimientos, y si bien hubo ofensa, duda de si mereció la pena que la venganza le impulsó á dar y hé aquí á una eratura que creyéndose la mas dichosa de todos los mortales, se vé convertida en el mas desgraciado de ellos: la conciencia no le deja un instante, en tanto que se va debilitando su cuerpo hasta que postrado en el lecho y preso de aguda enfermedad, va sufriendo por momentos: llega si última hora y presenta entones (o por lo menos así lo cree) la sombra de su víctima, que se figura viene á echarle al rostro su crimen: tiembla el desgraciado, agitase violentamente en estos supremos instantes en que debía estar mas tranquilo, hace inauditos esfuerzos para hablar y arrojar lejos de si el cadáver que se le pone ante los ojos: cierra estos para no verle y tiene que abrirllos precipitadamente porque siente posarse sobre sus ardor-

rosos labios los helados de su víctima que le demuestra que con aquel beso perdona hasta la muerte: sufre el desgraciado enfermo, enfurece al ver no puede moverse ligado con los invisibles lazos de la muerte: lucha contra esta inercia produce roncos sonidos su seca garganta; parece que una plancha de plomo pesa sobre su corazón, apenas puede suspirar, sus fauces están secas, la respiración es desigual, agitada formando un sordo ruido que espanta, sus ojos van tornándose vidriosos, copioso sudor innunda su faz, erizan los escasos cabellos, va abrir los descarnados brazos al ser á quien privó de vida y parece viene á advertirle que la suya terminó ya: agitase con furor, logra vencer la parálisis que tenía enervados sus miembros, incorporase sobre el lecho con un rápido movimiento, hace un esfuerzo sobre natural y entrega su alma en brazos del Juez Supremo con un ronco grito que anuncia á los demás mortales que aquél ha dejado de existir.

Terrible, imponente es esta agonía y más espantosa aún si se la compara con la del hombre justo que imitando á Jesucristo perdona las ofensas que es el mayor castigo que puede darse al malvado.

En el solemne momento de separarse la materia del principio vital, del espíritu, este hombre no es como el anterior preso de torturas inmensas ni ve en su última hora espectros horrores que le martirizan: presentase á su vista la imagen de un ángel que lleva en sus ojos a inocencia y paz del alma mientras ostenta en su diestra la palma de los mártires, la cual pone dulcemente en manos del moribundo que al recibirla siente innundado de un gozo inefable que lo conduce antes de morir á las regiones de la bienaventuranza.

También suelen presentársele algunas sombras pero son las de sus ofensores si murieron, que estienden hacia él sus brazos esperando el perdón postumo: concede este á aquél que va á morir y lanza su último suspiro volando su alma al exelso trono á recibir el justo premio, reservado al ser-

que se hace merecedor de él por sus virtudes y grandeza de espíritu.

Conociendo ahora el resultado que dá la más vil de las púñoras y el perdón de las ofensas; creenlos que todos después de haber reflexionado se pondrán en guardia contra ese terrible roedor de la tranquilidad humana.

PARTÉ OFICIAL.

Día 12 de Octubre.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo á Rafael Molina Pascual indulto de la mitad de la condena que se le impuso por la audiencia de esta corte en causa por delito de injurias graves; concediendo indulto de seis meses á Francisco Lillo González, sentenciado por la audiencia de Albacete á nueve años de prisión mayor por delito de homicidio; y concediendo indulto de la mitad de la condena á José María Casaló, condenado por la audiencia de esta corte á doce meses y un día de prisión correccional en causa por delito de lesiones graves.

Por el ministerio de Marina se han adoptado las siguientes resoluciones:

Concediendo licencia absoluta al segundo médico D. Manuel Bellón.

Destinando al hospital de Nuevas al primer médico D. Angel Fernandez Olmo.

Nombrando médico de visita del hospital de Cartagena al médico mayor don Antonio Fernandez y Benítez.

Nombrando segun lo comandante de la corbeta «Ferrolana» al teniente de navio D. Antonio Moreno Guerra y Croquer.

Presidencia del Consejo de Ministros.

Nombrando gobernadores civiles:

De Vizcaya al de Guadalajara D. Gabriel Sixto Jiménez.

D. Ciudad Real, al de Guadalajara D. Francisco Sáenz y Briesba.

De Guadalajara al de Vizcaya D. Antonio Alcalá Galiano.

Dice el «Cronista»:

Acerca de la actitud de los radicales, escriben de Madrid a un periodico de provincias:

«No se sabe aún si luchará el par-

Número 1.820.

tido radical monárquico como partido en las próximas elecciones, pues aunque los Sres. Montero Ríos, Gasset y otros radicales se presentarán candidatos, es muy difícil que se reunan los hombres políticos de este partido para tomar acuerdos y dar manifiesto como los constitucionales.

La actitud del Sr. Ruiz Zorrilla, favorable a los republicanos, ha desquiciado por completo el partido radical, una parte del cual vive completamente retraída de la política.

GUERRA CIVIL.

Las noticias últimamente recibidas en el ministerio de la Guerra y que hoy publica la «Gaceta», son las siguientes:

ARAGÓN.—El general Delatre trasmite ayer de Le Pian el siguiente despacho.—Pian 10 octubre 1875.—General Delatre, ministro Guerra.—Viéndose acosada la facción por la persecución incansable de mi columna, y teniendo noticia de que estaban tomadas las sendas del valle de Broto y el Pirineo hasta Jaca, y todos los pasos del Alto Círculo por fuerzas situadas preventivamente en Ainsa, se ha visto precisada á internarse en Francia por el puerto de Pian, dirigiéndose algunos carlistas por el de Benasque,

Esta facción iba mandada por el coronel Vizcarro y Cuca (h.j.) y se componía de los cuadros de los cuatro batallones de Castellón, formando un total de mas de 500 hombres.

Según parte del alcalde de Pian, tenían los jefes de la facción orden de D. Carlos para dirigirse á todo trance á Navarra, y al verse cortados, levantaron un acta, que firmaron mas de cien oficiales que sieglo constar la imposibilidad de seguir adelante.

También se confirma la internación en Francia, por Benasque, de 62 carlistas, de que ya di cuenta á V. E. Estoy muy satisfecho del ayuntamiento y liberal de la villa de Pian, que con su actividad resulta han contribuido poderosamente a este feliz resultado.

Las fuerzas de mi columna han

—5—

ris fácilmente su cargamento delante de cada puerta.

Este terreno suministra todos los materiales necesarios para la construcción, y presenta al propio tiempo las desigualdades indispensables para la sublinidad y limpieza de una ciudad. Conocidas son las consecuencias del concurso de tantas circunstancias ventajas. Los progresos continuos que no encuentran otros á ojos ni aun en la historia de aquel país afortunado, han hecho que una ciudad insignificante del siglo pasado se eleve al nivel de las ciudades de segundo orden del antiguo hemisferio.

La nueva Amsterdam del continente americano rivaiza ya con su madre de Europa, y hasta donde alcanza la facultad previsionaria del hombre, es de creer que dentro de pocos años igualará las capitales más soberbias del antiguo mundo. Así podríamos decir que la naturaleza, que ha determinado los períodos de la existencia material, ha señalado

4
ofrecen to la clase de fáciles comunicaciones al comercio con el extranjero y á la navegación del interior.

S. la ciudad de Nueva-York, diante de extraordinaria prosperidad, débela, sin duda alguna, á tan favorable disposición de la tierra y del agua, á un clima templado, á una posición central, y á la inquietud de una comarca que se la ha cruzado hoy en todas direcciones por corrientes de agua naturales ó artificiales. Aunque la bahía en que se halla situada aque la ciudad no dejá ser pintoresca, hay otras muchas que la superan bajo el punto de vista de los encantos del paisaje, pero es muy dudoso que en todo el orbe existiera un sitio más á propósito para el desarrollo de un comercio extenso. La naturaleza, siempre pródiga, ha colocado la isla de Manhattan en la situación mas apetecible para establecer en ella una gran ciudad: podría muy bien estar habitada por millones de hombres, y sin embargo, un buque deposita-

LA BRUJAS DEL MAR.

POR

FENIMORE COOPER.

Traducción

DE D. J. F. SAENZ DE URRACA.



ALMERIA
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La Crónica Meridional.

recibimos ni en mayor ni en menor cantidad.

Este descuido por parte del alcalde de aguas que abastecen á la capital es imperdonable.

Suplicamos á V. S. ordene á aquél que vigile lo mejor posible para que este servicio sea preferentemente atendido.

Dile si queres! Las quintas han terminado, es decir la declaración de soldados del actual reemplazo, ante el Exmo. Ayuntamiento; pero en cambio los solares conservan el mismo estado que tenían cuando el trabajo de la quinta distraía por completo á aquella Corporación de poder atender á mejoras locales.

Creemos que el Ayuntamiento, dota rá á la población de las mejoras necesarias, cuando los *pasivos y nuestros de escuela*, se hallen al corriente de sus haberes.

Predicar en desierto.... Entiéndelo tu mi suegra.

A LA STA. DOÑA INES M.

Rosas que ayer usfan
su frente ornásteis
aunque robó hoy el viento
vuestro donaire,
ícuanto os envíos
por haber sido esclavas
de aquellos rizos!
Yo sin pena trocará,
marchitas rosas,
por vuestra pobre vida
mi vida toda.
¡Cómo viviera.
cuál vosotras esclavas
de aquellas trenzas!
Fuiesteis primero encanto
de la pradera:
después á un lindo ramo
disteis esencia,
para ser luego
el mas hermoso adorno
de sus cabellos,
¿Qué importa ya que os falte
la gentileza,
que os inclineis marchitas,
si entre sus trenzas
viviendo un dia
hallásteis infeliz;
sublime dicha?
Rosas que ayer usfan
su frente ornásteis

aunque ha robado el viento
vuestro donaire,
mucho os envío,
que ser quisiera esclavo
de aquellos rizos.

Plaza de toros.—No habiendo ido marchar la compañía, que dirige D. Juan Mila, por no haber llegado hasta la fecha el vapor que de Cartagena hace escala en nuestro puerto para el de Málaga, los artistas que forman aquella han acordado dar una función extraordinaria el domingo próximo á beneficio de su directora doña Francisea Ruiz.

Esperamos de lo galantería del público almeriense concurrirá a esta función, con el fin de que la beneficiada lleve gratos recuerdos de esta Capital.

Se espera.—Hoy debe haber llegado á esta capital el Sr. D. Onofre Amat, gobernador civil de la provincia.

Teatro Princeps.—Antes de anoche inauguró las funciones de temporada la compañía de zarzuela que bajo la dirección del Sr. Brú ha de actuar en el citado coliseo.

La obra elegida para darse á conocer los cantantes fué la zarzuela en tres actos nueva en este teatro denominada: «Los comediantes de antaño» cuya música no desagrado á los espectadores que hicieron repetir algunos números. El libreto, como la mayor parte de los de su clase, es mediano, y en la ejecución se notaba el deseo de agradar á un público que por lo que llegamos á comprender esperaba para juzgar en detalle á los artistas la función de «Campanone» que tendría lugar anoche, y de la cual no podemos ocuparnos por lo avanzado de la hora.

Por nuestra parte felicitamos á la empresa que á costa de sacrificios y a vuelta de mil contrariedades ha conseguido reunir un cuadro de compañía que nos parece relativamente aceptable y que nos proporcionará ratos de solaz y entretenimiento durante las eternas noches del invierno.

La orquesta á cuyos individuos tenemos ya conocidos y juzgados ventajosamente no desmintió su reputación bajo la dirección del nuevo Maestro señor Lorente.

Quintas—Hoy ingresarán en caja los mozos declarados soldados de los pue-

blos de Fondon, Laujar, Chanes, Ragol, Beníbar, Dalias y Darrical.

Pues si yo.—Decía un andaluz: para ser buen poeta no hay cosa mejor que tener hambre.

—Niego la conciencia, le contestó un cesante; si eso fuera cierto....

—A lo cual replicó un pasivo, habría en España miles que deberían ser unos Esproncedas.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y períodos anotados á continuación.

Desd. el 16 al 23 de Octubre.

Demarcación. núm. 8898, El Nuevo Mercurio, paraje, Barranco de las Escaleras término, H. Oveta, interesado, don Fabio Ferrer Rey, vecindad, H.-Oveta.

Idem. núm. 8347 Seis Amigos paraje, La Pinar, término, Zurgena, interesado, don Juan Uribe Díez, vecindad, Cuevas.

Idem. núm. 8469, Dolores, paraje, El Cerrón, término, Zurgena, interesado, don Alejandro Marín, vecindad, Aguilas.

Idem. núm. 8527, Fernando, paraje, La Limera, término, idem, interesado, don Francisco Albarac, vecindad, Vera

Idem. núm. 8303, Santísima Trinidad, paraje, La Pinar, término, idem, interesado, don Manuel Pérez Pérez, vecindad, Cuevas.

Agencia de Minas, negocios administrativos y asuntos particulares, bajo la dirección de D. Francisco de B. Ramírez Canet. Calle de Méndez Núñez, núm. 5. Almería.

Se ocupa esta «Agencia de Negocios» en todos los asuntos que se le confien, con especialidad en los concernientes á minas y representación de Empresas y particulares.

Desde 1.º de Octubre de 1875, se establecen en la oficina de la Agencia, los correspondientes registros, y quedan á disposición de las Sociedades y de los dueños de las minas, para que inscriban las pertenencias, pozos, galerías etc., que deseen dar á partido; así como se consigne en dichos registros; los destajos de labor minera, que quieran contratar las Sociedades ó particulares.

Estos registros estarán de manifiesto todos los días no feriados desde nueve de la mañana á dos de la tarde y podrán consultarse y tomarse de ellos la nota necesaria sin pagar cantidad alguna, por los destajistas, ó partidores; pero las Sociedades y los dueños de las minas que verifiquen la inscripción, satisfarán en el acto, bien por libranza sobre correos si no lo hicieran en efectivo, la cantidad de dos pesetas, por cada nota, que deberá comprender los datos siguientes:

El nombre, vecindad y domicilio del Presidente de la Sociedad ó dueño de la mina, paraje y término municipal donde esta radica y las condiciones, observaciones y plazos para oír proposiciones de los partidos y destajos de labor minera.

Para evitar perjuicios, se interesa á las personas que hagan la inscripción que tan luego como lleven á efecto sus contratos den el oportuno aviso á la Agencia; en la inteligencia de que transcurrido un mes desde la fecha de la inscripción, quedará el asiento sin valor alguno.

ADVERTENCIA.—Las notas para la inscripción que se remitan antes del día treinta y uno del mes referido, quedan exentas de pago.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE ALMERIA.

Las demás explicaciones en la Agencia.

SE ACABO EL PAN FALTO.

PANADERIA DE ALBACETE.

Socrates, 5.

Mas de cuarenta años de existencia.

Se confeccionan las clases de pan siguientes.

Pan catalán y bollos para manteca.

14. banco de rosas á 8 cuartos libra.

14. blanca á 7 id. id.

Id. de agua en hogazas á 6 id. id.

Por piezas de 8 libras á 6 y 1,2 el primero y 5,12 el segundo. Por id. de 9 libras á 7 rs. el primero y 6 rs. el segundo.

De este establecimiento no saldrá una libra de pan sin pesar aun cuando el comprador no lo reclame, exceptuando el pan catalán llamado de regalo.

VENTA.

Se hace la de los cortijos de Buena Vista y Fuente Bernal, situados en las juntas licencias de Enix y Vicar.

Las personas que quieran hacer proposiciones, se pasarán por la redacción de este periódico.

Se vende un buen piano vertical de siete octavas. En esta imprenta darán razon.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran función para hoy Sábado 16 de Octubre de 1875.

1.º SINFONIA.

2.º La zarzuela en tres actos, titulada

EL DIABLO EN EL PODER.

A las ocho.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad en la fábrica de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 15 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Málaga, vapor español Valencia, capitán Vicente Ortúñoz.

De Barcelona, id. id. Jaúco, idem Pablo Cabanillas.

De Algeciras, laud id. San Rafael, patrón Estanislao Silva.

De Tarifa, id. id. Union, id. Vicente Zaragoza.

De Adra, id. id. Esperanza, id. Manuel Méndez.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor español Valencia, capitán Vicente Ortúñoz.

Para Denia laud id. Union, patrón V. Zaragoza.

Para a Habana, coibeta id. Januco, id. Pablo Cabanillas.

AVISO.

Se ponen toda clase de aparatos para enderezar piernas torcidas, y pies sopos. Se colocan piernas postizas para andar cómodamente, bragueros de carretilla, fajas para las mujeres relajadas, corsés para los jorobados, todo á precios modicos.

Este señor ortopedico vive calle de Granada núm. 48.

SUBASTA.

El dia 20 del corriente á la una de la tarde, tendrá lugar para dar en arrendamiento los cortijos llamados de Campello, Cherrillo y Blanco, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto casa de D. Antonio Vivas. 4=1

INTERESANTE.

Se acaba de recibir una partida de palos de caoba de tamaños diferentes que se arreglarán con una rebaja considerable de los precios de costumbre.

En la calle de la Vega núm. 1, vive el dueño con quien podrán entenderse las personas que deseen adquirir el todo ó parte de dichas maderas, advirtiendo que el que las retire del puerto donde se hallan obtendrá una rebaja importante. 8-8

INTERESANTE.

Se acaba de recibir una partida de palos de caoba de tamaños diferentes que se arreglarán con una rebaja considerable de los precios de costumbre.

En la calle de la Vega núm. 1, vive el dueño con quien podrán entenderse las personas que deseen adquirir el todo ó parte de dichas maderas, advirtiendo que el que las retire del puerto donde se hallan obtendrá una rebaja importante. 8-8

AGENCIA DE MINAS

D. FRANCISCO DE B. RAMIREZ CANET.

Calle de Méndez-Núñez, núm. 5.

Inscripciones para partido.

Las Sonajas, loma el Rayo, en Fon-

dón, D. Francisco de B. Ramírez, Méndez-Núñez, núm. 5, Almería.—Se admis-

tan proposiciones hasta el fin de Octu-

bre.

Santa Teresa, loma del Payo en

Fondon, D. Trinidad B. Canegria, R-al,

Almería. Id. i.

Olivillo, sierra de Gador, Presidio, don

José Pujol y Roca, Real 19, Almería.

Id. id.

El Tío Pepe cerro de Moya, Dalias,

D. José Pujol y Roca. Id. id. id.

Los Dos Rafael es, haze de Pardo, Al-

mería. D. José Pujol y Roca. Id. id. id.

idem.

La Estrella, balsas de Gador, idem,

D. José Pujol y Roca. Id. id. id.

PRECIOS.

Los señores suscriptores, 6 cénts, de peseta línea.
Los no suscriptores, el doble ó sean 12 cénts.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de linea los comprobarán e
recibimos en la tercera plana, a doble precio.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS PULMONES RÍNQUES
HIGADO VÍSCERA MEMBRANA MUCOSA
ESTOMAGO INTESTINOS EFLUS Y SANGRE
25 AÑOS DE MEJORÉTTO 75.000 CURACIONES ANUALES
DU BARRY Y CO. FÁBRICA DE VALVERDE MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones dispepsias, gastritis, gastralgias, distensiones habituales, almorranas, vientos, fiestas palpítaciones, diarreas, inchauchones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agujetas, calambres, espasmos, etc. desmayos del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, tisma, catarrro, tisis (consumo), heridas, erupciones, desacuerdo, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, neurastenia, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

También al mayor fortalecimiento para los niños débiles como para personas de talla alta, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella económa 50 veces su precio en tres remedios, y nutre más que la papa, el maíz, el arroz, lo que economiza.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor en Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad, libre de Cónclito Médico de su Beneficio, prov. y del faro-carri de Cádiz a Sevilla, etc. — Certifico que con el uso de la Revalenta Arábiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo al ministro de la Justicia de Manila en las islas Filipinas; la de doña Analia Gomez señora de un jefe militar, y mejorando con su razonamiento actual; D. Ramón Álvarez de 20 años, que sufre meses hace, una afec. Céción de pecho de suma gravedad, y para que conste donde obtenga lo dijo: — Pasa á 13 de octubre de 1873 — Dr. Manuel Saenz de Tejada.

núm. 83.174. — Pronett (pres. Mondovi,) 26 de Octubre de 1866. Muy Sr. mío; puedo asegurártelo que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace los años, no experimento ningún achaque propio a mi edad de 84 años. — Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Resumiendo, me siento rejuvenecido; prelico, caminas quito en armas, hago viajes a pie bastante largos, y siento que mi memoria y inteligencia no flaquean. — Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración a la publicidad pque le convenga, su atento y etc.

Pietro Castell, a Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto. — (Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 87.421. — Herpes. Valencia 14 de Setiembre de 1873. — Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábiga — Juan Batilori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014. — La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; desacuerdo, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y unatristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Srs. míos: tengo la satisfacción de decíros que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al Chocolate, ha curado radicalmente una erupción cutánea que nola dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirváse mandarme, todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representaría la libranza adjunta.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: A sujeto de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la Revalenta, dejando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y pasados le mis setenta año, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos brazos.

— Lo que hago á V. presente mi agradecimiento. — Lan, Pére.

Cura núm. 55.421. — La señora María Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una grastitis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, esfuerzos, vientos, náuseas, vómitos, y desnos de haber llegado á tal estado de debilidad que no podía moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. — Señor M. A. Spalaro de un reñimiento inveterado, a nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. — La señora Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años.

Cura núm. 23.270. — Sr. Roberts de una consumición pulmonar con tos, astrosis y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.311. — El señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, ins. tumor y vómitos.

Cura núm. 92.173. — El señor Gura Comnarat, de 18 años de gastralgia, de pres. de estómago y de los nervios, debilidad general.

AL ERIC.

Antonio Vivas, Farmacéutico.

Francisco González Garbin, Ultramrinos, calle Real 77.

Francisco Somabana, Confitería Sevillana.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más efectiva que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse: — a los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sanan las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente efectivo para la tibia, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los alijados de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplaudiendo este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula mórbida.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento están acompañados de amplias instrucciones en español relativos al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almería, Gomez Talavera.

CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país. Efecto de la baratura y variedad en las clases que hay, permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no comenzaron entonces en Madrid ni que dos clases de té: una de negro, que solo en países establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se garantizaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Desechos eran también en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde a esta.

El almacén de la Compañía Colonial está convenientemente provisto de todas las clases de té para la baratura, el consumo más exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Basta de ir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comprar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquier que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de alta satisfacción.

ROB BOYVEAU-LAFFERTEUR

Autorizado en Francia, en Austria en Bélgica y en Rusia.

El rob vegetal Boyveau-Lafferteur, es el único autorizado y garantizado legalmente por la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT GERVAIS. Es una digestión sencilla, grata al paladar y al estómago, el Rob está recomendado para curar: alicante, fiebre, enfermedades cutáneas, los impeones, los abscessos, las úceras, la sarna, degeneración, las escrófulas, el escroto, pérdida, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, invadadoras ó rebelces al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza á deshacerse de él, así como del todo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Dr. Giraudau de Saint Gervais P. sis, 12, rue de la Paix, París.

Enfermedad Secretaria

CH. ALBERSE

CURACIÓN RÁPIDA, PRONTA Y SEGURO POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: lagunas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENTINA: conores resientes ó anticuadas, flores blancas, color palido.

Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Para: rue Montorgueil, 19.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en la legislación y ciencias, abogados y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que desean tener el título y diploma de doctor en la Facultad Universitaria, pueden dirigirse al MEDICUS, situado del R. V. 45 Jersey (7a platería) para que accedan.

GONZALEZ GARBIN.

Acaba de editar la rica manteca de Hamburgo y otros muchos artículos.